POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 70/2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL" ID 287.296. AD REFERENDUM - PLURIANUAL

Asunción, 29 de julio de 2015

NOTA ACLARATORIA N° 01

CONSULTA 1

En el Ítem 1, Servicio de mensajería – ORDEN Y SEGURIDAD, se describe:

Servicio de telefonía móvil (software de consulta).
Plan de comunicación externa, cantidad 300. Se refiere a la entrega de 300 nuevas líneas? Qué tipo de plan de comunicación externa (crédito llamadas, datos) debe poseer como mínimo cada línea?

Paquete para comunicación con el servidor de la Policía, Cuál es el volumen de datos como mínimo que se debe manejar para la comunicación con el servidor de la Policía?

Servicio de Fibra Óptica, Identificaciones, de cuanto es el ancho de banda requerido para cada conexión?

Beneficio Exclusivo "Policía Nacional"
Plan P comunicación externa, cantidad 330. Se refiere a la entrega de 330 nuevas líneas? Qué tipo de plan de comunicación externa (crédito llamadas, datos) debe poseer como mínimo cada línea?

Paquete para comunicación con el servidor de la Policía, Cuál es el volumen de datos como mínimo que se debe manejar para la comunicación con el servidor de la Policía?

La cantidad de SMS son solo para las líneas que cuentan con el servicio USSD o para el total de líneas requeridas?

El modelo de equipo requerido según las especificaciones técnicas, son para el total de líneas a entregar en el Ítem 1?

El punto Consultas SMS para **Jefaturas Policiales y Servicios Operativos**, se menciona que debe incluir el servicio de 400 (cuatrocientos) equipos telefónicos, esos equipos o líneas, son aparte de las 300 y 330 solicitadas?

REPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 3

CONSULTA 2:

Cuantas son realmente las líneas y equipos requeridas por la Convocante?

REPUESTA: La cantidad requerida de líneas por la convocante, según se determina en el Pliego de Bases y Condiciones es de 630 (seiscientas treinta) para el ítem 1, y 34 (treinta y cuatro) para el ítem 2.

CONSULTA 3:

A que se refiere con comunicación ilimitada, sin costo?
Cuál es el plan o rendimiento mínimo tanto de llamadas y de datos para los planes solicitados?

REPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 4:

Teniendo en cuenta las consultas realizadas más arriba, solicitamos la aclaración de las mismas ya que estas serán de suma importancia para la participación como potencial Oferente. Así mismo y una vez respondidas las consultas y levantadas a través del portal de la DNCP, solicitamos una prórroga de al menos 5 (cinco) días en la fecha de apertura de las ofertas.

REPUESTA: La fecha de recepción y apertura de ofertas quedan determinadas en la Adenda N° 2.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento UOC.